

**RECOMENDACIONES A LOS PACIENTES INTERVENIDOS DE  
RADIOFRECUENCIA EN VELO DE PALADAR**

- Reposo domiciliario el día de la intervención y relativo y sin realizar esfuerzos físicos durante 7 días
- No puede conducir ninguna clase de vehículos ni utilizar maquinaria peligrosa hasta pasadas 24 horas de la intervención.
- No puede ingerir bebidas alcohólicas hasta pasadas dos semanas desde la intervención.
- Dieta blanda y fría durante unos 10 días. No deberá tomar alimentos muy calientes.
- Es normal una sensación de rigidez en el paladar.
- Es normal un leve dolor de garganta y de oídos.
- Si existen erosiones en los labios, tratarlas con vaselina.
- En caso de que presente sangrado por la boca o tenga abundantes restos de sangre en la saliva, tenga rigidez cervical o fiebre alta (mayor de 37,5 C) deberá acudir a Urgencias o ponerse en contacto con su médico.